

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

RESOLUCION N° 26-0008 del 5 de enero de 2026

Por la cual se desiste una solicitud de licencia

68001-2-25-0436

El Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales y las conferidas por la Ley 388 de 1997, la Ley 400 de 1997, la ley 810 de 2003, la ley 1796 de 2016, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 2218 de 2015, el Decreto 1197 de 2016, el Decreto 1203 de 2017, el Decreto 1783 de 2021, el Acuerdo Municipal 011 del 21 de mayo de 2014 P.O.T. de Bucaramanga, y:

CONSIDERANDO:

1. Que **HECTOR DIAZ OCHOA**, con cédula(s) de ciudadanía N°. **91.289.993**, en su calidad de propietario(s) del predio localizado en la **CALLE 45 #3-72/68** barrio **CHORRERAS DE DON JUAN** del Municipio de Bucaramanga, identificado con el número catastral **68001-01-05-00-00-0187-0008-0-00-00-0000** y folio de matrícula inmobiliaria **300-87119** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, presentó ante ésta Curaduría solicitud de licencia de **OBRA NUEVA**, para destinación **Vivienda**.
2. Que, en la radicación de la solicitud de licencia, no se dio cumplimiento a todos los documentos y requisitos que se deben aportar de acuerdo con el artículo 2.2.6.1.2.1.7 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 15 del Decreto 1783 de 2021 y la resolución 1026 de 2021, para su radicación en legal y debida forma.
3. Que a la fecha el tramitante no ha completado los documentos faltantes, razón por la cual y en virtud del artículo 2.2.6.1.2.1.2 del Decreto 1077 de 2015, esta solicitud se entiende desistida.

En consideración a lo anterior, el Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar desistida la solicitud de licencia de **OBRA NUEVA** en el predio localizado en la **CALLE 45 #3-72/68** barrio **CHORRERAS DE DON JUAN**, del Municipio de Bucaramanga, identificado con número catastral **68001-01-05-00-00-0187-0008-0-00-00-0000** y folio de matrícula inmobiliaria **300-87119** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, a nombre de **HECTOR DIAZ OCHOA**, en su calidad de propietario(s), de acuerdo con los anteriores considerandos.

ARTÍCULO 2º. Notificar personalmente al tramitante del contenido de la presente Resolución, en los términos del artículo 2.2.6.1.2.3.7 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 24 del Decreto 1783 de 2021.

ARTÍCULO 3º. Archivar el expediente según lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.1.2 del Decreto 1077 de 2015.

ARTÍCULO 4º. Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.1.2 del Decreto 1077 de 2015 y los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese y Cúmplase.

Expedida en Bucaramanga, el 5 de enero de 2026


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
RG

Handwritten signature or text, possibly reading "Kym Smith".



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Bucaramanga, lunes, 5 de enero de 2026

68001-2-25-0436

Señor(a)

HECTOR DIAZ OCHOA

m_n_k_20@hotmail.com

Ciudad

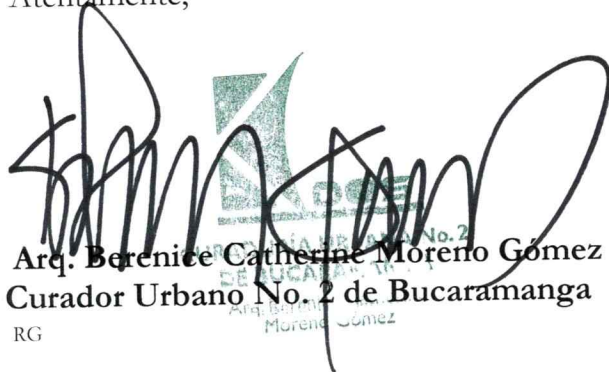
Ref.: Citación para notificación de resolución de desistimiento.

Respetado señor(a):

Atentamente me permito citarlo(a), para que en un término máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, comparezca ante esta Curaduría Urbana, con el objeto de notificarlo(a) personalmente del contenido de la resolución 26-0008 del 5 de enero de 2026, por la cual se desiste la solicitud de licencia de CONSTRUCCIÓN, en la modalidad de OBRA NUEVA, para el predio ubicado en la CALLE 45 #3-72/68 CHORRERAS DE DON JUAN.

Para esta diligencia, el interesado deberá identificarse con la Cédula de Ciudadanía, si es persona natural; cuando se trate de persona jurídica a través del representante legal.

Atentamente,


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
RG

Citación para notificación de Resolución de desistimiento 25-0436

Desde CURADURIA 2 BUCARAMANGA <contacto@curaduria2bucaramanga.co>

Fecha Mié 7/01/2026 4:41 PM

Para m_n_k_20@hotmail.com <m_n_k_20@hotmail.com>

CCO Rene Garnica <renegarnica@curaduria2bucaramanga.onmicrosoft.com>; Valentina herrera <valentinaherrera@curaduria2bucaramanga.onmicrosoft.com>; Sergio Perez <sergioperez@curaduria2bucaramanga.onmicrosoft.com>

1 archivo adjunto (1 MB)

CE26-214.pdf;

- Citación para notificación de Resolución de desistimiento

CE26-214
Al contestar citar este número

Reciba un cordial saludo desde la Curaduría Urbana No.2 de Bucaramanga

Señor(a)
HÉCTOR DÍAZ OCHOA

Ref: citación para notificación de Resolución 26-0008 de desistimiento, para el radicado 68001-2-25-0436

se agradece acusar el recibido

Atentamente,

Jurídica





CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

AVISO

Bucaramanga, 16 de enero de
2026

68001-2-25-0436

Señor(a)

HECTOR DIAZ OCHOA

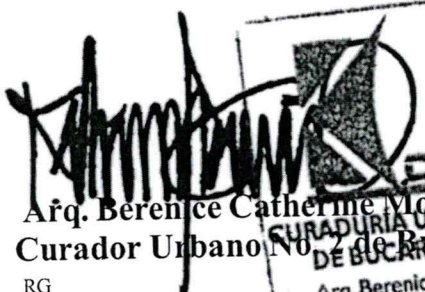
m_n_k_20@hotmail.com

Por medio del presente AVISO, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le(s) notifica, del contenido de la resolución 26-0008 del 5 de enero de 2026, expedida por la Curaduría Urbana No. 2 de Bucaramanga por la cual se desiste la solicitud de Licencia de CONSTRUCCIÓN, en la modalidad de OBRA NUEVA, para el predio ubicado en la CALLE 45 #3-72/68, anexando copia del acto administrativo mencionado.

Contra éste acto administrativo proceden los recursos de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió y de apelación ante la Oficina de Planeación o en su defecto ante el Alcalde Municipal, dentro de los 10 días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y artículos 66, 69 y 76 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Asi mismo se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de entrega del aviso en su lugar de destino.

Atentamente:


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
RG



Anexo lo anunciado.

Calle 36 # 23-69 Bucaramanga Teléfono: (7) 6352808-6352809 www.curaduria2bucaramanga.co
E-mail: curaduriaurbana2bga@gmail.com - contacto@curaduria2bucaramanga.co

[illegible]



Outlook

RV: AVISO DE DESISTIMIENTO 25-0436

Desde CURADURIA 2 BUCARAMANGA <contacto@curaduria2bucaramanga.co>

Fecha Vie 16/01/2026 11:27

Para m_n_k_20@hotmail.com <m_n_k_20@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (748 KB)

AvisoPropietario -25-0436.pdf; 68001-2-25-0436RESO.pdf;

Reciba un cordial saludo desde la Curaduría Urbana No.2 de Bucaramanga

HECTOR DIAZ OCHOA

m_n_k_20@hotmail.com

CE26-496

**Ref: Notificación por aviso de resolución 26-0008 del desistimiento 25-0436
se agradece acusar el recibido**

Atentamente:

**María Helena Martínez Beltrán
Administradora de Empresas-Escribiente**

Fecha	Hora	Radicado	No solicitud	Asunto	Fecha limite	Medio	Descripción Total
21/11/2025	15:14	CR25-13225	25-0103 PH	Anejo de documentos a RADICACIÓN Proyecto NUEVA	18/11/2025	Físico	*Liquidación de radicación (//1F) *Recibo de pago de radicación cargo fijo (c. ingreso//2F) *Formulario de revisión CU2B (//1F) *Formulario de revisión Minivivienda (//4F) *FUN (//2F) *Poder especial para tramite (//1F) *Certificado de libertad y tradición (300-272113//5F) *Impuesto predial (//1F) *Copia de documento de identidad (martha+auricio+yariis+ carlos+rafael//5F) *Escritura pública (1844//5F) *Oficio (got 84180//1F) *Dirección oficial del predio (//1F) *Carta (da de henry//1F) *Licencia anterior (1-12-0215//1F) *Revisión jurídica (//1F) *Planos anteriores (//2F) *Planos arquitectónicos P.H. (//1F)
5/12/2025	7:45	CE25-13815	25-0103 PH	Notificación	5/12/2025	Físico	*Acta de radicación incompleta (//1F)
17/12/2025	14:35	CR25-14259	25-0103 PH	Anejo de documentos a proyecto	17/12/2025	Físico	*Documentos profesionales (TP+ VIG ARQ. HENRY/2F)
17/12/2025	17:31	CE25-14346	25-0103 PH	Notificación	17/12/2025	@curaduría	*Legal y debida forma (//1F)
23/12/2025	14:59	CE25-14662	25-0103 PH	Notificación	23/12/2025	@curaduría	*Acta de observaciones y correcciones (PRORROGA DEL TERMINO PARA RESOLVER SOLICITUD DE PH/1F)
9/01/2026	15:25	CR26-293	25-0103 PH	Anejo de documentos a proyecto	9/01/2026	Físico	*Planos arquitectónicos P.H. (//3F)